

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y
AMAZONAS

SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

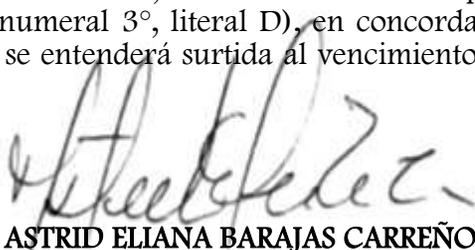
TIPO DE PROCESO: Ordinario
RADICACION: 257543103002202200098-01
DEMANDANTE: DANILO ONOFRE RUIZ MARIN
DEMANDADO: SANDRA MILENA VARGAS MORENO, ALUMINIOS ELITE SAS
FECHA DE LA SENTENCIA: SEIS (6) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION: CONFIRMAR
MAGISTRADO PONENTE: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 1 de diciembre de 2022 proferida por la Juez Segunda Civil del Circuito de Soacha dentro del proceso ordinario de DANILO ONOFRE RUIZ MARIN contra ALUMINIOS ELITE S.A.S.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: DEVOLVER el expediente digital al juzgado de origen.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 07/09/2023, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



ASTRID ELIANA BARAJAS CARREÑO

Secretaria Sala Laboral

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y
AMAZONAS

SECRETARÍA – SALA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 07/09/2023 , a las 5: 00 p. m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Astrid Eliana Barajas Carreño', written over a light blue grid background.

ASTRID ELIANA BARAJAS CARREÑO

Secretaria Sala Laboral